47502

NURESTAURANT S.A.

Quito, 26 de julio del 2016.

11325

Ingeniero

Iván Gonzalo Macías Dávila

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de NURESTAURANT-S.A., celebrada el día de hoy 26 de julio del 2016 decidió por unanimidad designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía NURESTAURANT S.A., con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el diecisiete de noviembre del año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de febrero del año dos mil doce.

302.

Atentamente,

Sr. Andrés Mendoza Iglesias

Presidente

Agradezco y acepto la designación.

Quito, a 26 de julio del 2016.

Ing. Iván Gonzalo Macías Dávila

C.C., 17107/2762-7

Nacionalidad: ecuatoriana

Exp. 144619



TRÁMITE NÚMERO: 47502	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33828
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11325
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NURESTAURANT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MACIAS DAVILA IVAN GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1710727627
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 302 DEL 03/02/2012 NOT. 37 DEL 17/11/2011.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRANA EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEEMES DE JULI

DRA. JOHATINA ELICAPETI CONTIGRAS LOPEZADELEGADA - PRODLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MELICALLA CATITÓN QUITO COMO del Comon

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

